



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la presentación del libro *“Historias de vidas en tierras lavallenses”*, que editara la Junta de Estudios Históricos de General Lavalle, y que se realizó el 19 de marzo en la Casa de la Cultura de General Lavalle, provincia de Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

El sábado 19 de marzo pasado se realizó la presentación del libro *“Historias de vidas en tierras lavallenses”*, una antología realizada por la Junta de Estudios Históricos de General Lavalle.

El libro logra rescatar historias de vidas de personas que han contribuido a la cultura desde sus actividades cotidianas, lavallenses que a diario generan un aporte a la comunidad. Y justamente eso es la cultura: es la producción social de sentidos, donde cada uno es a la vez aportante y receptor de esos sentidos comunitarios, de esos valores sociales e identitarios que se vuelcan a la comunidad. La comunidad es una idea que enuncia en su prístino sentido, la participación de los hombres y las mujeres que la componen en un núcleo aglutinado de valores que les son comunes.

“Historias de vidas en tierras lavallenses” cuenta las vivencias de Ana Nikodem de Buzed, Bernardo Minjolou, Alfredo Goñi, Guillermo Aguirrezabala, Leonilde Loza de Montenegro, Dardo Rosauro Abdala, Esmirna Flores, Lino Montáns, José María Boidé, Martha González de Abdala, Miguel Marchi, José Quinteros, Cayetano Quinteros, Norma Lavega de Flores, Familia Ponte, Familia Rodríguez, Julio Gasparri, Ignacia Quintana, Martiniano Mansilla, Familia Latchuck, Eduardo Kucia, Armando Astudillo, María Morales de Robilotte y Gabino Cuevas.

No se encuentra mejor síntesis que las palabras de Noemí Julia Quiroga, presidente de la Junta de Estudios Históricos para la evocación de las personas homenajeadas: *“La quietud y el silencio de los atardeceres evocan el eco de las voces y los pasos de los que aquí vivieron. La luz, las sombras y las tonalidades del paisaje esbozan sus figuras atesoradas en el recuerdo.*

Hombres y mujeres que permanecen en la memoria de la gente del lugar, en los testimonios tangibles que dejaron o que aún caminan por las calles del pueblo y que en el relato de sus vivencias pasadas nos permiten entrever cómo era la vida en estas tierras.

Hombres y mujeres que han dejado huellas imborrables y que el tiempo los vuelve inseparables del espacio natural que los ha cobijado”.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El intendente municipal de General Lavalle declaró a “Historias de vidas en tierras lavallenses” de interés cultural municipal mediante el decreto 1059/21 el 18 de noviembre de 2021.

Esta Cámara, que representa al pueblo de la Nación, tiene la responsabilidad de fomentar las identidades locales y también tiene la posibilidad de hacer visibles todas las expresiones culturales que permitan mantener vivos los arraigos culturales de los pueblos, es por ello, que desde este espacio, pretendemos un Estado que acompañe a las iniciativas culturales y las identidades de nuestra población y que le brinde herramientas para potenciarlas y hacerlas fuertes. Queremos un país en donde cada habitante sepa de dónde viene y que principalmente sepa hacia dónde va. Y eso lo vamos a lograr cuando todos conozcamos nuestro camino a recorrer.

Hagamos todo lo posible como legisladores para que las identidades culturales se desarrollen para aportar a la grandeza de la Patria y a la felicidad del pueblo argentino.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación de este proyecto de Resolución.